

## ANEXO D

### MODELO DE SOLICITUD DE EMISIÓN DE CIPRL O CIPGN

#### **IMPORTANTE:**

- La solicitud del CIPRL o CIPGN deberá ser formulada por el titular de la entidad pública o el responsable designado para dicho fin, según convenio de inversión.
- Solo debe hacerse referencia a la Ley N° 30264 cuando intervenga una Entidad del Gobierno Nacional, caso contrario toda mención a dicha Ley deberá excluirse.

[INDICAR DIA, MES Y AÑO]

#### OFICIO N° [INDICAR NÚMERO/SIGLAS DE ENTIDAD PÚBLICA]

Señor (a)

#### [INDICAR NOMBRE DEL DIRECTOR GENERAL]

Director General de Endeudamiento y Tesoro Público  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Lima

Asunto: Solicitud de emisión de [INDICAR SI ES CIPRL O CIPGN]

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la emisión del [INDICAR CIPRL/CIPGN], correspondiente al Proyecto “[INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO]”, con código SNIP N° [INDICAR CÓDIGO SNIP]”, ejecutado en el [INDICAR DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO] conforme a lo establecido en el Convenio de Inversión [INDICAR CONVENIO DE INVERSIÓN SUSCRITO] y en amparo del mecanismo previsto en la Ley N° 29230 y la Ley N° 30264 su Reglamento, con indicación de lo siguiente:

1. **EMPRESA:** [INDICAR RAZÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S) A CUYO NOMBRE SE EMITIRÁ EL CIPRL O CIPGN] y RUC N°.
2. **EMISIÓN POR:** [INDICAR POR EL AVANCE TRIMESTRAL DE LOS MESES [INDICAR MESES] O POR LA EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO]
3. **EMPRESAS:** [INDICAR EN CASO DE LOS CONSORCIOS EL % DE PARTICIPACIÓN DE CADA INTEGRANTE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL CONVENIO Y/O ADENDAS]
4. **MONTO (S):** [INDICAR VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS DEL CIPRL O CIPGN EXPRESADO EN SOLES]<sup>1</sup>
5. **TIPO DE CIPRL/CIPGN:** [INDICAR SI EL CIPRL O CIPGN TENDRÁ LA CONDICIÓN DE NEGOCIALBLE, O NO NEGOCIALBLE]
6. [INDICAR NOMBRE DE LA U.E., N° SEC. EJEC. Y EL NÚMERO DEL REGISTRO SIAF-SP]
7. Se designa para la entrega del CIPRL / CIPGN al o la señor(a) [INDICAR NOMBRE COMPLETO/DNI/CARGO DE LA PERSONA] representante de la [INDICAR NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA]
8. Impresión de la pantalla que muestre:
  - a. Registro en el Módulo de Deuda del SIAF-SP de la operación de endeudamiento (Concertación) relacionada con la emisión del CIPRL.
  - b. Registro en el Módulo Administrativo del SIAF-SP de la afectación presupuestaria y financiera<sup>2</sup>.
  - c. Solicitud de emisión vía web (<http://apps5.mineco.gob.pe/siaf/modulos/ciprl/>)<sup>3</sup>.

Igualmente, se adjunta la documentación que a continuación se indica:

#### **IMPORTANTE:**

- Solo debe considerarse los documentos que correspondan, dependiendo de la inversión que se reconocerá mediante CIPRL o CIPGN.
1. **Conformidad de Calidad** [INDICAR SI ES POR AVANCE TRIMESTRAL/MESES/EJECUCIÓN TOTAL] del Proyecto emitida por la Entidad Privada Supervisora (copia fedateada).

<sup>1</sup>Para la solicitud CIPRL tener en cuenta los años de la suscripción de los Convenio y/o Adenda que han sido suscritos en base a los límites referenciales de cada año, debiendo desagregar los montos por cada año.

<sup>2</sup> Sólo para el caso de entidades públicas del Gobierno Nacional, el financiamiento del CIPGN se realiza con cargo a los Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados o Recursos Determinados, según corresponda.

<sup>3</sup> Sólo hasta que se aplique el CIPRL o CIPGN electrónico.

2. **Conformidad de Recepción** [INDICAR SI ES POR AVANCE TRIMESTRAL/MESES/EJECUCIÓN TOTAL] del Proyecto emitida por el funcionario designado en el Convenio de Inversión suscrito con la Empresa Privada (copia fedeada).
3. **Conformidad de Servicio de Supervisión<sup>4</sup>** [EMITIDA POR LA ENTIDAD PÚBLICA / INDICAR LAS VALORIZACIONES Y MONTOS A CANCELAR].
4. **Costo de la elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico)<sup>5</sup>** [COPIA DE LA RESOLUCIÓN O CONFORMIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD PÚBLICA].
5. **Resolución de Aprobación de Liquidación** [SOLO CUANDO SE SOLICITA LA EMISIÓN DEL ÚLTIMO CIPRL O CIPGN].
6. **Conformidad de Mantenimiento** ([EMITIDA POR LA ENTIDAD PÚBLICA / LA EMPRESA SUPERVISORA / SUPERVISOR / LA EMPRESA PRIVADA / EJECUTOR DEL PROYECTO].

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

---

<sup>4</sup> En el caso que la empresa privada financie la supervisión de acuerdo a lo dispuesto en el Convenio de Inversión.

<sup>5</sup> Reconocidos en la solicitud del primer o único CIPRL o CIPGN (Confirmar en la solicitud si el Estudio Definitivo no es realizado por la empresa privada).